RESOLUCIÓN DGEEC N° 173 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA AGENCIA DE VIAJES "PREMIER VIAJES S.R.L." EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

Fernando de la Mora, 21 de mayo de 2010

VISTO: El Memorándum de fecha 21 de mayo del corriente año, remitida por la Dirección Administrativa y Financiera, en el cual menciona que en atención al Memorándum 34/10 de la Coordinación de Adquisición y Contratación, solicita la adjudicación del llamado a Comparación de Precios Nº 02/2010 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales".

CONSIDERANDO: Que, por Resolución DGEEC Nº 49/2010 de fecha 26 de febrero del 2010 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, correspondiente al Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR, consta el llamado a **Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "*Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales*"**, a ser afectada al Objeto del Gasto 230 Pasajes y Viáticos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación N° 02/10, de fecha 19 de mayo de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para **Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "*Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales*"**, a ser afectado al Objeto del Gasto 230 Pasajes y Viáticos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, recomendó la Adjudicación del Concurso de Oferta N° 01/2010 a la Agencia de Viajes **PREMIER VIAJES S.R.L.**, por la modalidad de **Contrato Abierto**, y el monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

La Ley Nº 3737 de fecha 27 de mayo de 2009 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR "PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO", POR U$S 6.300.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL), CON UNA CONTRAPARTIDA LOCAL DE U$S 500.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS

RESOLUCIÓN DGEEC N° 173 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA AGENCIA DE VIAJES "PREMIER VIAJES S.R.L." EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

UNIDOS DE AMÉRICA QUINIENTOS MIL), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), FECHADO EL 4 DE ABRIL DE 2008, QUE ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC); Y QUE AMPLIA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, APROBADO POR LA LEY Nº 3692 DEL 13 DE ENERO DE 2009".

La Política de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 3.964 de fecha 20 de enero de 2010 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. f) Representar la Dirección General, ordenar

RESOLUCIÓN DGEEC N° 173 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA AGENCIA DE VIAJES "PREMIER VIAJES S.R.L." EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

gastos, firmar contratos...; inc. II) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** y **Firmar Contrato** con la Agencia de Viajes **PREMIER VIAJES S.R.L.,** del llamado a **Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "*Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales*"**, por el Sistema de **Contrato Abierto**, por un **monto máximo** de **G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)**, conforme al detalle del Cuadro de Precios Adjudicado Ajustado a la Disponibilidad Presupuestaria expresado en el Anexo B_02-09 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Art. 1º de la presente Resolución al Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Programa 12 Programa de Apoyo al Censo Económico, Proyecto 2 Apoyo al Censo Económico (BID 1918/BL-PR), Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Objeto del Gasto 230 "Pasajes y Viáticos".

Artículo 3° Autorizar a la Coordinación de Adquisición y Contratación del Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR de la Dirección Administrativa y Financiera, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la firma adjudicada.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General

ANEXO B - 02 - 09

dgeec
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
PARAGUAY

Institución: **Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR - DGEEC**

Adjudicado: **PREMIER VIAJES S.R.L.**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Porcentaje de Descuento sobre precio impreso en el Boleto	Porcentaje de Recargo sobre precio impreso en el boleto
1	78111502-002	Pasaje vía aérea en clase económica y ruta más directa, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0%	0%

Modalidad de Contrato: **CONTRATO ABIERTO**

Cantidad mínima Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones)

Cantidad máxima 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · COORD. DE ADQUISICIONES - UEP

Cont. Pub. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Coordinadora
Adquisiciones y Contratación

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · DIRECCIÓN

Lic. ZULMA SOSA DE SERVIN
Directora General
Dirección General de Estadistica, Encuestas y Censos